



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 68

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA VIRTUAL
MARTES 12 DE ABRIL DE 2022.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña

Vicepresidente: Dip. José Ignacio Rivas Parra

Vicepresidenta Suplente: Dip. María Belén Muños Barajas

Secretaria: Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
Secretario: Dip. Georgina Guadalupe López Arias

Suplentes: Dip. Tania Montenegro Ibarra
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (MC); Monts Ruiz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (PRD).

AperturaTimbrado
11:40 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con cuarenta minutos del día 12 de abril de 2022, y de conformidad a las normas Parlamentarias, se realizó la Asamblea de manera virtual, transmitiéndose desde el recinto legislativo del H Congreso del Estado de Nayarit, registrándose la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria Virtual, Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, la Presidencia solicitó al diputado Vicepresidente José Ignacio Rivas Parra, procediera a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:-----

I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS, CELEBRADAS EL MARTES 05 DE ABRIL DE 2022. -----

II. COMUNICACIONES. -----

III. INICIATIVAS RECIBIDAS. -----

• Iniciativas de Ley o Decreto:

1. Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar diversos ordenamientos de la Entidad, a efecto de conservar instrumentos con valor histórico en el Archivo General del Estado, presentada por la Diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio, Representante Parlamentaria del Partido Redes Sociales Progresistas.
2. Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Nayarit, así como la Ley Electoral del Estado de Nayarit, en materia del derecho al voto de personas reclusas en prisión que no han sido sentenciadas, presentadas por el Diputado Luis Fernando Pardo González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit.
3. Iniciativa con Proyectos de Decreto que tiene por objeto reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, respecto a la modificación de la denominación de la Comisión de Asuntos Indígenas por Comisión para el Respeto y preservación de la Cultura de los Pueblos Originarios, presentada por la Diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

• Iniciativas de Acuerdo

1. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución por medio de la cual se exhorta al Congreso de la Unión para que no apruebe la reforma constitucional en materia de energía eléctrica propuesta por el Presidente de la República, presentada por la Diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

IV. LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE LOS PRODUCTOS DE LAS Y LOS ARTESANOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE NAYARIT. -----

V. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, RECORRIENDO EN SU ORDEN EL ACTUAL PÁRRAFO TERCERO AL QUINTO, DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT. -----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones públicas ordinarias virtuales, celebradas el martes 05 de

abril de 2022, se sometieron a su aprobación, resultando aprobadas por unanimidad, cursándose para su firma correspondiente. -----

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Jesús Noelia Ramos Nungaray, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.-----

Posteriormente, la Presidencia informó a la Asamblea Legislativa, que las solicitudes de prórroga para la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente para el ejercicio fiscal 2022, que se reciban en estos días serán turnadas a la Comisión de Hacienda Cuenta Publica y Presupuesto, para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

Tercer Punto

Con relación al tercer punto, la vicepresidencia dio a conocer conforme a la lectura del orden del día la Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar diversos ordenamientos de la Entidad, a efecto de conservar instrumentos con valor histórico en el Archivo General del Estado, presentada por la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio, Representante Parlamentaria del Partido Redes Sociales Progresistas, ordenando su turnó legislativo.-----

A continuación, el diputado Luis Fernando Pardo González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit, presentó Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como la Ley Electoral del Estado de Nayarit, en materia del derecho al voto de personas reclusas en prisión que no han sido sentenciadas, por lo que la Presidencia ordenó su turno a la Comisión legislativa competente, para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

Enseguida, la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presentó Iniciativa con Proyectos de Decreto que tiene por objeto reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, respecto a la modificación de la denominación de la Comisión de Asuntos Indígenas por Comisión para el Respeto y preservación de la Cultura de los Pueblos Originarios.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a las Comisiones Legislativas competentes para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

Para finalizar el tercer punto del orden del día, la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presentó Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución por medio de la cual se exhorta al Congreso de la Unión para que no apruebe la reforma constitucional en materia de energía eléctrica propuesta por el Presidente de la República.-----

Concluida la presentación y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Para tal efecto, se registraron para hablar a favor de la Proposición de Acuerdo, las diputadas Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P); Sofía Bautista Zambrano (PRI) y Laura Inés Rangel Huerta (PAN) y para

3.2

3.3

Iniciativas de Acuerdo

3.1

hablar en contra las diputadas Myrna María Encinas García (MORENA) y Laura Paola Monts Ruiz (MORENA); y para hechos y alusiones personales en dos ocasiones la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); para hechos el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA), el diputado Sergio González García (MORENA) y la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI).-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, misma que fue desechada con **veintidós votos en contra; siete votos a favor de las diputadas** Sofía Bautista Zambrano (PRI), Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P); Laura Inés Rangel Huerta (PAN), Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); Juanita Del Carmen González Chávez (MC) y de los diputados Pablo Montoya de la Rosa (MC) y José Ignacio Rivas Parra (MC) **y cero abstenciones**, en consecuencia, se turna a la comisión legislativa competente para su análisis.-----

Cuarto Punto

De conformidad con el cuarto punto del orden del día, la diputada secretaria Tania Montenegro Ibarra, realizó la lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Estatal para la implementación de mecanismos para la defensa de los derechos de propiedad intelectual sobre los productos de las y los artesanos de pueblos originarios del Estado de Nayarit.-----

Quinto Punto

Para dar cumplimiento con el quinto punto del orden del día, la diputada secretaria Georgina Guadalupe López Arias, dio primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona los párrafos tercero y cuarto, recorriendo en su orden el actual párrafo tercero al quinto, del artículo 101 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.-----

Clausura de la sesión

Timbrado
13:09 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con nueve minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria virtual para hoy martes 12 de abril de 2022, dentro de diez minutos.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -

Nadia E. Bernal
Jimenez.

Selene L. Cárdenas P.